



1.	Introducción.....	2
2.	Objetivos generales fijados para el curso escolar.....	3
2.1.	Procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.....	8
2.2.	Participación y convivencia.....	10
2.3.	Coordinación con otros centros, servicios e instituciones.....	13
2.4.	Planes y programas que se desarrollen en el centro.....	14
2.5.	Servicios complementarios.....	16
3.	Líneas prioritarias para la formación y la innovación, en orden a la consecución de los objetivos generales y a la realización de las actuaciones planteadas.....	17
4.	La concreción anual de los aspectos organizativos de carácter general: ....	19
4.1.	Datos generales del centro:.....	19
4.1.1.	Identificación.....	19
4.1.2.	Unidades.....	19
4.1.3.	Plantilla de personal docente y laboral.....	19
4.2.	Horario:.....	20
4.2.1.	Horario general del centro.....	20
4.2.2.	Horario del alumnado.....	20
4.2.3.	Horario de los docentes.....	21
4.3.	Agrupamientos de los alumnos/as.....	23
4.4.	Organización de los espacios, tiempos y recursos.....	23
4.5.	Órganos de gobierno unipersonales.....	25
4.5.1.	Equipo directivo.....	25
4.6.	Órganos de gobierno colegiados.....	25
4.6.1.	Consejo Escolar.....	25
4.6.2.	Claustro de profesores.....	26
4.7.	Órganos de coordinación docente.....	27
4.7.1.	Equipos docentes.....	27
4.7.2.	Equipos de ciclo.....	28
4.7.3.	Comisión de Coordinación Pedagógica.....	29
4.7.4.	Equipo de orientación y apoyo.....	30
4.8.	Participación, colaboración y formación de los diferentes sectores de las Comunidad Educativa. ....	31
5.	Programa anual de actividades extracurriculares.....	32
5.1.	Programa anual de actividades complementarias.....	32
5.2.	Programa anual de actividades extracurriculares.....	36
6.	Presupuesto anual del centro y su estado de ejecución a 1 de septiembre...	38
7.	Evaluación interna que se va a realizar durante el curso escolar.....	42
8.	Anexos.....	46
8.1.	Calendario de las sesiones de los órganos de participación y gobierno y de los de coordinación pedagógica.	
8.2.	Plan de Evaluación Interna.	
8.3.	Proyecto Escolar Saludable (PES).	
8.4.	Plan de Lectura de Centro (PLC)	
8.5.	Plan de Igualdad y Convivencia.	
8.6.	Plan Digital de Centro.	
8.7.	Plan de Mejora.	
8.8.	Programación del Equipo de Orientación y Apoyo.	

## 1.- Introducción:

En la Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en su Artículo 8., sobre la Programación General Anual, nos dice:

---

*“La Programación general anual es el documento que concreta, para cada curso escolar, el Proyecto Educativo y garantiza el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas del centro docente. La elaboración de este documento debe adecuarse a las exigencias de rigor, sencillez y utilidad y debe facilitar el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas, el correcto ejercicio de las competencias de los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente y la participación de todos los sectores de la comunidad educativa según los principios de coeducación”.*

---

Para la elaboración del presente documento se ha tenido en cuenta la legislación vigente en materia de educación, acorde a la Resolución de 14/06/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2023/2024 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

Teniendo como punto de partida la memoria anual del pasado curso, a continuación, recogemos las propuestas de mejora que se plantearon para llevar a cabo a lo largo de en este curso 2.023-24:

- **De carácter pedagógico:**

- Análisis de la asistencia en Infantil, por parte del EOA, el Equipo Directivo de Centro y el Equipo de Ciclo de Infantil, con el fin de detectar posibles casos de riesgo.
- Trabajar la importancia de la puntualidad para el buen desarrollo de las clases.
- Concienciar de las ventajas de las comunicaciones a través de recursos tecnológicos y fomentar su uso.

- **Relativas a la organización de la atención a la diversidad en el centro:**

- Debido a que siempre se producen cambios en la plantilla de centro, hacer un repaso de la Propuesta Curricular a principios de curso en lo referente a Medidas de Atención a la Diversidad y transmitir las conclusiones, especialmente a los nuevos/as compañeros/as.
- Realización de un análisis de necesidades sobre aspectos instrumentales básicos y trabajar sobre ello.
- Seguir programando actividades sobre inclusión.

- Valorar espacios del EOA donde se puedan tener clasificados los materiales manipulativos que elabore, de manera organizada y fácilmente accesible. Que el material manipulativo sea de carácter permanente y no fungible, en la medida de lo posible.
  - Conseguir mayor coincidencia en el horario de Orientación con el de Audición y Lenguaje, con el fin de realizar determinados seguimientos en más de una sesión.
- **Relacionadas con necesidades que conviene elevar a la Administración Educativa:**
    - Dotación a las zonas de material de evaluación psicopedagógico de calidad, en cuanto a fiabilidad, validez y actualización.
    - Dotar el aula de la maestra de audición y lenguaje de material específico.

## 2. Objetivos generales fijados para el curso escolar.

Según la orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, los objetivos generales fijados para el presente curso escolar están referidos a los siguientes ámbitos:

- ÁMBITO I: Procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.
- ÁMBITO II: Participación y convivencia.
- ÁMBITO III: Coordinación con otros centros, servicios e instituciones.
- ÁMBITO IV: Planes y programas que se desarrollen en el centro.
- ÁMBITO V: Servicios Complementarios

En cuanto a los recursos de los que dispone el centro, así como nuestro alumnado, sus familias, el entorno que nos rodea, las instituciones con las que convivimos y su contextualización en la situación actual, tras un análisis de todos estos aspectos, hemos encontrado las siguientes carencias o áreas a mejorar:

### ⇒ **Atención a la diversidad:**

Desde hace algunos años, el número de alumnos con medidas de inclusión educativa ha crecido de manera notable y por tanto han aumentado las necesidades de especialistas que se puedan hacer cargo de la atención educativa al alumnado, se hace necesario poner en marcha programas, actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos dirigidos a favorecer el aprendizaje, el desarrollo, la participación y la valoración de todo el alumnado en el contexto del aula, del centro y de la comunidad educativa.

Debemos favorecer la innovación referida a la metodología y recursos. Para ello, debemos emplear los recursos disponibles para desarrollar los principios de individualización e inclusión educativa teniendo en cuenta el modelo que nos aporta el DUA, atendiendo a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos/as.

Por todo esto, debemos educar favoreciendo metodologías y estrategias didácticas adaptadas a las características del alumnado (diversidad en los agrupamientos, aprendizaje cooperativo,); estableciendo líneas generales comunes de trabajo en el aula fruto del análisis de los resultados individualizados del alumnado, teniendo en cuenta sus características integrales.

⇒ **Mejora de la convivencia:**

Aunque la relación entre centro-familias es buena, creemos necesario que se favorezca la participación activa de las mismas en todas las actividades del centro, no sólo como meros espectadores de las distintas actividades complementarias que se lleven a cabo (carnaval, festivales, graduaciones...), sino que sea una relación participativa, en la que los padres y madres de nuestro alumnado desempeñen un papel activo y fundamental, ya que hemos comprobado que este tipo de relación favorece mucho el clima de convivencia y, aunque parezca que no tiene una implicación directa en los resultados académicos, indirectamente estamos favoreciendo que las familias sean partícipes del proceso de E/A. Debemos transmitir la concepción del aula y del centro como espacio de enseñanza y aprendizaje en el respeto, la responsabilidad, la comunicación y el diálogo.

Implicaremos a las familias en las acciones de seguimiento de la convivencia mediante medidas concretas de aula (diario de clase, agenda, EducamosCLM, proyectos de centro, página web institucional...etc.).

Debemos trabajar los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar. Aunque el clima de convivencia en el centro es bueno, pretendemos la incorporación de la formación en la mediación por parte del alumnado como parte de la formación integral de éstos y para la prevención y resolución de conflictos de una manera constructiva. Para ello propondremos técnicas como: alumnos ayudantes, aprendizaje cooperativo, valorar las consecuencias de nuestros actos, aprender a disculparse, analizar situaciones problemáticas y encontrar soluciones.

⇒ **Calidad de la enseñanza:**

La sociedad ha cambiado, por lo que se ha hecho fundamental el uso de las tecnologías digitales para nuestra vida, tanto dentro como fuera de las aulas. Si algo hemos aprendido de los últimos años es que tenemos que estar preparados para todos los escenarios y, gracias a los conocimientos y herramientas con los que contamos en la actualidad y con los que hemos sido dotados todos los centros educativos de nuestra CCAA, todos y todas tenemos el deber y la obligación de estar formados y preparados en el uso diario de las aplicaciones y herramientas de las que disponemos.

Creemos necesario unificar metodologías y diferentes maneras de actuar para lograr adecuarnos a las nuevas necesidades de nuestro alumnado, por ello, partiendo de la base de que todas las aulas, desde infantil 3 años hasta 6º de primaria, cuentan con un panel interactivo, vemos necesaria la formación y uso de estas herramientas en la práctica diaria del proceso de E/A, y normalizar su uso como un recurso más del que disponemos para llevar a cabo nuestra labor docente. Por ello nos gustaría que se utilicen las herramientas de las que disponemos: EducamosCLM, Aula Virtual, LeemosCLM, Kahoot!, Canva, Radio Escolar, Chroma Key, Podcast, web del centro...

⇒ **Dinamización de la biblioteca. tanto de aula como de centro:**

Uno de los objetivos que trabajamos es la comprensión lectora y la resolución de problemas, y año tras año vemos que, a pesar de trabajarlo a nivel de aula en todos los cursos, nuestro alumnado sigue teniendo dificultades, entonces nos lleva a la siguiente duda ¿cómo podemos resolver esta cuestión?

Creemos que la raíz del problema reside en la falta de lectura diaria, ya que ensondeos realizados y viendo los balances del uso y préstamos de la biblioteca de centro, apenas el porcentaje de participación llega al 20% de nuestros alumnos y alumnas. Por todo ello, creemos que al poner en marcha el Proyecto Lector a nivel de centro que ha sido elaborado recientemente, con el uso activo de la biblioteca, tanto de préstamo como de las instalaciones, y realizamos talleres, actividades mensuales, implicación de toda la comunidad educativa, en especial con la colaboración de las familias en distintas actividades, etc, no sólo conseguiremos mejorar los objetivos propuestos, sino que ello enriquecerá otros factores de nuestros niños/as, como vocabulario, ortografía, enriquecimiento cultural, gusto por la lectura, cuidado del material fungible de uso compartido, responsabilidad social y mejora en los resultados académicos.

⇒ **Recursos del entorno:**

Tenemos la suerte de estar ubicados en una zona rural que cuenta con multitud de recursos disponibles, tanto a nivel cultural (edificios con interés histórico y arquitectónico), como ambiental. Por ello creemos que podríamos explotar mucho más estos recursos, puesto que los organismos municipales son muy colaborativos con el centro, algunas de las propuestas que nos gustaría llevar a cabo sería la puesta en marcha de un huerto escolar y creación de una zona de aparcamiento seguro para bicicletas y patines, fomentando así una vida saludable gracias a la implantación del PES.

Por todo ello, a continuación, recogemos algunas de las tareas que nos hemos marcado para llevar a cabo los próximos cuatro años en relación a las propuestas de mejora que hemos citado anteriormente.

- Mejorar la realización de los refuerzos y apoyos dentro del aula.
  - Fomentar la figura del alumno-tutor.
  - Grupos de trabajo tutorizados.
  - Implantación del programa Prepárate-T (VI Plan de Éxito Educativo)
  - Elaboración de programas de intervención específica.
  - Reuniones periódicas de los tutores con el EOA y las familias.
- Participación activa en las actividades del centro.
  - Habilitar el uso de espacios escolares para realización de charlas y/o talleres (Escuela de padres).
  - Difusión de nuestro Proyecto de Igualdad de centro y educación en valores tales como la prevención de comportamientos discriminatorios y en contra de todo tipo de violencia, haciendo hincapié en contra de la violencia de género. Para ello realizaremos, de forma periódica, talleres, charlas y actividades enfocadas para trabajar estos aspectos y abiertos a toda la comunidad educativa.
  - Posibilitar que, voluntariamente, los padres y madres de nuestros alumnos colaboren en la organización de las actividades complementarias (hacer los decorados de los festivales, ayudar en los disfraces de carnaval...)
- Formación en el uso de los portátiles y los paneles interactivos y sus programas y aplicaciones.
  - Actualización y puesta en funcionamiento de la web institucional de nuestro centro como medio de difusión de noticias relacionadas con nuestro colegio en todos los ámbitos.
  - Uso de EducamosCLM como medio de comunicación entre familia- escuela, así como todas sus utilidades y herramientas (Aula Virtual, planificación trimestral, calificaciones, comunicaciones, justificación de faltas de asistencia...)
  - Formación al alumnado y las familias en las herramientas digitales educativas.
  - Proyecto PES
- Mejora, ampliación y aprovechamiento de los fondos bibliográficos con el uso de AbiesWeb.
  - Actualización del fondo bibliográfico escolar y digitalización de los préstamos (carnet lector con programa de puntos-recompensa)
  - Apertura de la biblioteca de centro en los recreos y en las horas complementarias para facilitar el préstamo de libros a toda la comunidad.
  - Promover actividades de animación (cuentacuentos, charlas con autores...)
  - Puesta en marcha del "Bibliopatio".
- Creación de un Huerto Escolar.
  - Promover una vida saludable con la implantación del PES (Proyecto Educativo Saludable), facilitar un aparcamiento para las bicicletas o los patines dentro del recinto escolar...
  - Organizar salidas culturales dentro de la localidad, para visitar lugares con interés (construcciones arquitectónicas, acudir a un pleno del Ayuntamiento, visitar la oficina de correos y ver su funcionamiento, organizar una convivencia con la residencia de mayores, hacer una ruta de senderismo, visitar la granja, organizar charlas impartidas desde el centro de salud (hábitos saludables) y la guardia civil (valores cívicos y educación vial).

Todas estas tareas, junto con las propuestas de mejora, nos ayudan a concretar los objetivos que nos hemos marcado para el presente curso escolar en cada uno de los diferentes ámbitos.

⇒ **ÁMBITO 1. Los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluida la orientación y las medidas de atención a la diversidad.**

- Objetivo 1.1. Favorecer la respuesta educativa a la diversidad del alumnado desde un enfoque inclusivo.
- Objetivo 1.2. Mejorar el rendimiento escolar del alumnado, haciendo especial hincapié en el apoyo a aquellos alumnos/as que necesiten mayores recursos para alcanzar los aprendizajes teniendo como base los principios del DUA.
- Objetivo 1.2. Elaborar las programaciones didácticas atendiendo al nuevo marco legislativo.
- Objetivos 1.3. Actualizar y adecuar los documentos programáticos de Centro a la normativa vigente.

⇒ **ÁMBITO 2. La organización de la participación y la convivencia.**

- Objetivo 2.1. Promover la resolución pacífica de conflictos, prevención de acoso escolar, mejora de la convivencia en el centro, fomento de la igualdad de género y refuerzo de la inteligencia emocional de nuestro alumnado.
- Objetivo 2.2. Prevenir e intervenir en casos de absentismo escolar.

⇒ **ÁMBITO 3. Las actuaciones y coordinación con las familias, el entorno, otros centros, servicios e instituciones.**

- Objetivo 3.1. Promover las relaciones con el entorno del centro: familias, asociaciones, instituciones, Administración Educativa, adaptando los cauces y vías de comunicación y colaboración.
- Objetivo 3.2. Organizar actividades de coordinación con el profesorado y de convivencia del alumnado con otros centros educativos de la zona y con el IESO Camino Romano.

⇒ **ÁMBITO 4. Los planes y programas institucionales de formación y cuantos otros desarrolle el centro.**

- Objetivo 4.1. Fomentar y facilitar las iniciativas formativas de todos los miembros del claustro.
- Objetivo 4.2. Elaborar y desarrollar los planes establecidos en la normativa y PE de centro (plan de lectura, plan de Igualdad y Convivencia, plan de mejora, plan digital...)
- Objetivo 4.3. Puesta en marcha de todos los programas del Proyecto Escolar Saludable y su difusión a toda la comunidad educativa.

⇒ **ÁMBITO 5. Los servicios complementarios**

- Objetivo 5.1. Garantizar el servicio de transporte escolar y supervisar su correcto funcionamiento.

## 2.1. Procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.

- **Objetivo 1.1.** Favorecer la respuesta educativa a la diversidad del alumnado desde un enfoque inclusivo.
- **Objetivo 1.2.** Mejorar el rendimiento escolar del alumnado, haciendo especial hincapié en el apoyo a aquellos alumnos/as que necesiten mayores recursos para alcanzar los aprendizajes teniendo como base los principios del DUA.
- **Objetivo 1.3.** Elaborar las programaciones didácticas atendiendo al nuevo marco legislativo.
- **Objetivos 1.4.** Actualizar y adecuar los documentos programáticos de Centro a la normativa vigente.

OBJETIVO 1.1.: Favorecer la respuesta educativa a la diversidad del alumnado desde un enfoque inclusivo.										
MEDIDAS PROPUESTAS	RECURSOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN			EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO			
			1	2	3		0-25%	25-50%	50-75%	75-100%
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la realización de los refuerzos dentro del aula.</li> <li>Implantación del programa Prepára-T.</li> <li>Elaboración de programas de intervención específica.</li> <li>Reuniones periódicas de los tutores, EOA y familias.</li> <li>Elaboración y uso de los documentos de refuerzo en caso de áreas pendientes y repetidores</li> <li>Desarrollo de los hábitos de estudio con desarrollo de técnicas de estudio, aprender a pensar y razonar para desarrollar la competencia de aprender a aprender.</li> </ul>	PGA PPDD Informes individualizados Seguimiento refuerzos		X	X	X	Revisión de los planes individualizados y los programas que se lleven a cabo así como los resultados de la evaluación.				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificación y desarrollo de las medidas organizativas de apoyo y refuerzo más adecuadas con las horas de apoyo de que dispone el centro (grupos flexibles, desdobles,...). Con criterios aprobados en claustro.</li> <li>Puesta en funcionamiento de estrategias organizativas y metodológicas cuando se detecten dificultades de aprendizaje en un aula para garantizar una atención individualizada.</li> <li>Se fomentará la detección de alumnos de altas capacidades y se prepararán planes de ampliación de contenidos y otros materiales para estos alumnos.</li> </ul>	PGA PPDD Informes individualizados Seguimiento refuerzos	Equipo Orientación Equipos de Ciclo Tutores Equipo directivo	X			Revisión de los planes individualizados y los programas que se lleven a cabo así como los resultados de la evaluación.				

**OBJETIVO 1.2.:** Mejorar el rendimiento escolar del alumnado, haciendo especial hincapié en el apoyo a aquellos alumnos/as que necesiten mayores recursos para alcanzar los aprendizajes teniendo como base los principios del DUA.

MEDIDAS PROPUESTAS	RECURSOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN			EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO			
			1	2	3		0-25%	25-50%	50-75%	75-100%
<i>Revisar la organización de los refuerzos educativos, para hacerlos más adecuados a las necesidades reales de los alumnos en cada momento, con una programación flexible de los mismos y teniendo como referencia los principios que establece el DUA.</i>	Programación General Anual Programaciones Individualizadas	Jefatura de Estudios Equipo Orientación CCP y Claustro	X			Revisión de los planes individualizados y los resultados de la evaluación.				
<i>Seguir una misma línea de trabajo en todos los niveles de Infantil y Primaria en aspectos como la evaluación de los alumnos, el diseño de los instrumentos de evaluación, la organización del currículo, etc.</i>	Herramientas informáticas para la evaluación. Diseño de instrumentos de evaluación propios. Diseño de tareas específicas al final de cada unidad didáctica.	Equipo Directivo Equipo de Orientación Claustro CRFP	X		X	Grado de mejora de las PPDD. Cantidad y calidad de los recursos creados. Utilización de recursos digitales como herramienta.				

**OBJETIVO 1.3.:** Elaborar las programaciones didácticas atendiendo al nuevo marco legislativo.

MEDIDAS PROPUESTAS	RECURSOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN			EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO			
			1	2	3		0-25%	25-50%	50-75%	75-100%
Elaborar las programaciones didácticas de Segundo, cuarto y sexto de Educación Primaria atendiendo a la LOMLOE y revisión de las de Educación Infantil y los cursos de 1º, 3º y 5º de Primaria.	Adaptación de las programaciones didácticas a las características del alumnado y a la legislación vigente	Profesorado del centro. Equipo directivo	X			Inspección y Claustro de maestros/as				

**OBJETIVO 1.4.:** Actualizar y adecuar los documentos programáticos de Centro a la normativa vigente.

MEDIDAS PROPUESTAS	RECURSOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN			EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO			
			1	2	3		0-25%	25-50%	50-75%	75-100%
Planificar la temporalización del trabajo y puesta en común de las aportaciones de todos los sectores de la Comunidad Educativa para la actualización del Proyecto Educativo del centro.	Legislación educativa vigente.	Claustro. Consejo Escolar. CCP Equipo directivo	X			Evaluación interna y externa del centro.				
Elaboración y/o actualización, seguimiento y aprobación (en su caso) de los planes del centro: Plan de Lectura, Plan de Igualdad y Convivencia y Plan Digital de Centro.	Legislación educativa vigente.	Claustro. Consejo Escolar. CCP Equipo directivo	X	X	X	Evaluación interna y externa del centro.				

## 2.2. Participación y convivencia.

- **Objetivo 2.1.** Promover la resolución pacífica de conflictos, prevención de acoso escolar, mejora de la convivencia en el centro, fomento de la igualdad de género y refuerzo de la inteligencia emocional de nuestro alumnado.
- **Objetivo 2.2.** Prevenir e intervenir en casos de absentismo escolar.

**OBJETIVO 2.1.:** Promover la resolución pacífica de conflictos, prevención de acoso escolar, mejora de la convivencia en el centro, fomento de la igualdad de género y refuerzo de la inteligencia emocional de nuestro alumnado

MEDIDAS PROPUESTAS	RECURSOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN			EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO			
			1	2	3		0-25%	25-50%	50-75%	75-100%
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Hacer partícipes de forma activa a las familias en aquellos proyectos que tengan que ver con valores y convivencia.</i></li> </ul>	Festividades escolares (Halloween, Día de la Paz, Carnaval, Semana Cultural, Día del Libro...)	Equipo Directivo AMPA Comisión de convivencia Familias	X	X	X	Grado de satisfacción y participación de las familias.				
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Seguimiento de todos los casos sospechosos de algún maltrato (físico y/o psicológico) y creación de un buzón de denuncias anónimo ante conductas contrarias a la convivencia, sea del tipo que sea (verbal, física, de género, etc)</i></li> </ul>	Protocolos de intervención específicos Charlas y talleres	Comunidad Educativa Coordinación actividades complementarias Equipo directivo	X	X	X	Seguimiento de los casos y evolución de los mismos.				
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Informar a las familias a principio de curso de las Normas del Centro y las Normas del Aula.</i></li> </ul>	Web del centro Folleto digital Documentos online	Equipo Directivo Tutores Equipos de ciclo	X			Cuestionario de recogida de información				
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Actualización del Plan de Convivencia del centro así como la revisión de las NCOF de acuerdo a la normativa vigente.</i></li> </ul>	Legislación educativa vigente	Equipo directivo Equipos de ciclo Consejo Escolar Alumnado y familias	X			Creación Comisión de Convivencia y de la Carta.				

<ul style="list-style-type: none"> <li>El alumnado a través de reuniones trimestrales de delegados/as, podrán expresar sus opiniones y propuestas de mejora del centro, dando respuestas a las peticiones que realicen, una vez valoradas en el Claustro y el Consejo Escolar.</li> <li>Potenciación de los canales de participación de la Comunidad Educativa como la colocación de un buzón de sugerencias, a través del AMPA, correo electrónico, página web institucional, EducamosCLM...</li> </ul>	<p>Organización de talleres y espacios para llevarlos a cabo dentro del recinto escolar.</p> <p>Aula de usos múltiples que permitan las reuniones.</p>	<p>Equipo directivo AMPA Familias Equipo docente</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>Grado de satisfacción de las familias. Cuestionarios de opinión</p>				
--	--	--	----------	----------	----------	--	--	--	--	--

**OBJETIVO 2.2.: Prevenir e intervenir en casos de absentismo escolar.**

MEDIDAS PROPUESTAS	RECURSOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN			EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO			
			1	2	3		0-25%	25-50%	50-75%	75-100%
<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer medidas preventivas ante cualquier situación que suponga un riesgo de absentismo.</li> <li>Realizar actuaciones encaminadas a concienciar a las familias de la importancia de la educación, como medida preventiva ante posteriores situaciones de absentismo y abandono del sistema educativo.</li> <li>Establecer mecanismos de coordinación entre administraciones públicas para paliar las circunstancias que facilitan el absentismo escolar y para asegurar la intervención eficaz con el alumnado y con su entorno.</li> <li>Identificar la situación de ausencia desde el momento en que se produce, poniendo en marcha mecanismos para la notificación inmediata a la familia y el seguimiento del alumnado.</li> </ul>	<p>Seguimiento del control de ausencias del alumnado y comunicación a Jefatura en caso de ausencia injustificada durante más de 5 días seguidos.</p>	<p>Tutores/as, jefe de estudios y Orientación</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>Gestión e intervención en los casos de absentismo escolar.</p>				

## 2.3. Coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

- **Objetivo 3.1.** Promover las relaciones con el entorno del centro: familias, asociaciones, instituciones, Administración Educativa, adaptando los cauces y vías de comunicación y colaboración.
- **Objetivo 3.2.** Organizar actividades de coordinación con el profesorado y de convivencia del alumnado con otros centros educativos de la zona y con el IESO Camino Romano.

**OBJETIVO 3.1:** Promover las relaciones con el entorno del centro: familias, asociaciones, instituciones, Administración Educativa, adaptando los cauces y vías de comunicación y colaboración.

MEDIDAS PROPUESTAS	RECURSOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN			EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO			
			1	2	3		0-25%	25-50%	50-75%	75-100%
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Participación activa en las actividades del centro.</li> <li>▪ Habilitar el uso de espacios escolares para realización de charlas y/o talleres (Escuela de padres)</li> <li>▪ Posibilitar que, voluntariamente, los padres y madres de nuestros alumnos colaboren en la organización de las actividades complementarias (hacer los decorados de los festivales, ayudar en los disfraces de carnaval...) ya sea en horario escolar o en las exclusivas.</li> <li>▪ Celebración de distintas festividades a nivel de centro y/o aula para conmemorar días importantes y que permitan la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.</li> </ul>	Organización de talleres y espacios para llevarlos a cabo dentro del recinto escolar	Equipo directivo AMPA Familias Equipo docente	X	X	X	Grado de satisfacción de las familias. Cuestionarios de opinión				
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Organizar salidas culturales dentro de la localidad, para visitar lugares con interés (construcciones arquitectónicas, acudir a un pleno del Ayuntamiento, visitar la oficina de correos y ver su funcionamiento, organizar una convivencia con la residencia de mayores, hacer una ruta de senderismo, visitar la granja, organizar charlas impartidas desde el centro de salud (hábitos saludables) y la guardia civil (valores cívicos y educación vial)</li> </ul>	Espacios comunes Ayuntamiento Otros organismos e instituciones municipales	Equipo directivo Ayuntamiento Equipo docente Instituciones	X	X	X	Plan de evaluación interna y grado de participación del alumnado				

**OBJETIVO 3.2:** Organizar actividades de coordinación con el profesorado y de convivencia del alumnado con otros centros educativos de la zona y con el IESO Camino Romano.

MEDIDAS PROPUESTAS	RECURSOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN			EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO			
			1	2	3		0-25%	25-50%	50-75%	75-100%
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Jornada de convivencia con los centros educativos de la zona.</li> <li>▪ Planificar reuniones para intercambio de información con la Escuela Infantil y con el IESO.</li> <li>▪ Planificar visitas al IESO Camino Romano para conocer los Proyectos que se trabajan y conocer su plan de estudios.</li> </ul>	Organización de actividades y documentos de intercambio de información.	Equipo directivo, Equipo docente de los centros educativos, EOA			X	Memoria final de curso y cuestionarios de evaluación interna				

## 2.4. Planes y programas que se desarrollen en el centro.

- **Objetivo 4.1.** Fomentar y facilitar las iniciativas formativas de todos los miembros del claustro.
- **Objetivo 4.2.** Elaborar y desarrollar los planes establecidos en la normativa y PE de centro (plan de lectura, plan de Igualdad y Convivencia, plan de mejora, plan digital...)
- **Objetivo 4.3.** Puesta en marcha de todos los programas del Proyecto Escolar Saludable y su difusión a toda la comunidad educativa.

### OBJETIVO 4.1: Fomentar y facilitar las iniciativas formativas de todos los miembros del claustro.

MEDIDAS PROPUESTAS	RECURSOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN			EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO			
			1	2	3		0-25%	25-50%	50-75%	75-100%
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realización de los cursos de Formación que los miembros del profesorado estimen oportuno realizar de manera particular a través de la Plataforma del CRFP o por otras entidades.</li> <li>▪ Formación en el uso de los portátiles y los paneles interactivos y sus programas y aplicaciones.</li> <li>▪ Formación y puesta en marcha de la Radio Escolar, Poscast y Chroma Key capcut.</li> </ul>	<p>CRFP Talleres y cursos de formación EducamosCLM</p>	<p>Responsable de formación Equipo directivo Claustro</p>	X	X	X	Porcentaje de participación en las actividades formativas y grado de satisfacción				

### OBJETIVO 4.2: Elaborar y desarrollar los planes establecidos en la normativa y PE de centro (plan de lectura, plan de Igualdad y Convivencia, plan digital...)

MEDIDAS PROPUESTAS	RECURSOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN			EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO			
			1	2	3		0-25%	25-50%	50-75%	75-100%
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Revisión y actualización del Plan de lectura del centro.</li> <li>▪ Apertura de la biblioteca de centro en los recreos y en las horas complementarias para facilitar el préstamo de libros.</li> <li>▪ Bibliopatio.</li> <li>▪ Promover actividades de animación (cuentacuentos, charla con autores...)</li> </ul>	<p>Biblioteca escolar Biblioteca Municipal Red de bibliotecas de CLM AbiesWeb Talleres de Animación Lectora</p>	<p>Jefatura de estudios Responsable de la biblioteca Equipos de ciclo</p>	X	X	X	Cuestionarios de opinion. Informe de resultadosde uso de la biblioteca(% de préstamos y nº de actividades realizadas)				

<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar el Plan Digital de Centro. Evaluación de los objetivos planteados en el curso anterior y selección de los nuevos objetivos propuestos para el presente curso escolar.</li> <li>Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje</li> </ul>	Implementación de las actuaciones propuestas en el PDC	Coordinadora del Plan Digital, Equipo directivo y Claustro	X	X	X	Cuestionarios de opinion. Memoria final				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de Igualdad y Convivencia: Promover la participación del alumnado a través de actividades para el bienestar y la mejora de la convivencia mediante juegos activos e inclusivos. (Patios inclusivos...)</li> </ul>	Implementación de las actuaciones propuestas en el Plan de igualdad y convivencia.	Coordinadora del Plan de Igualdad y Convivencia, Equipo directivo y Claustro	X	X	X	Cuestionarios de opinion. Memoria final				
<b>OBJETIVO 4.3:</b> Puesta en marcha de todos los programas del Proyecto Escolar Saludable y su difusión a toda la comunidad educativa.										
MEDIDAS PROPUESTAS	RECURSOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN			EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO			
			1	2	3		0-25%	25-50%	50-75%	75-100%
<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación del Proyecto Escolar Saludable.</li> <li>Promover una vida saludable, facilitando un aparcamiento para las bicicletas o los patines dentro del recinto escolar.</li> <li>Construcción de una conciencia ecológica y consume responsable en el alumnado, profesorado y familias.</li> <li>Implicar a todo el Claustro en el desarrollo del PES y otras actividades encaminadas al desarrollo de hábitos saludables a través de la Educación Física y el deporte (Somos Deporte 3-18...).</li> </ul>	Espacios comunes PES Página web del centro. Somos Deporte 3-18	Coordinadora del PES y responsables de sus diferentes programas, Claustro y familias	X	X	X	Porcentaje de participación en las actividades Grado de satisfacción de los participantes.				

## 2.5. Servicios complementarios.

- Objetivo 5.1.: Garantizar el servicio de transporte escolar y supervisar su correcto funcionamiento

MEDIDAS PROPUESTAS	RECURSOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN			EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO			
			1	2	3		0-25%	25-50%	50-75%	75-100%
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ .Mantener un contacto fluido y colaborativo con la empresa de transporte y la persona encargada del acompañamiento antes, durante y después del servicio.</li> <li>▪ Comunicación periódica con las familias a través de Educamos CLM.</li> <li>▪ Seguimiento del correcto funcionamiento del servicio de transporte escolar.</li> </ul>	<p>Espacio en el centro para la permanencia antes y después del servicio.</p> <p>Empresa de transporte</p>	<p>Responsable del cuidado y acompañamiento del alumnado.</p> <p>Equipo directivo</p>	X	X	X	Evaluación interna y grado de satisfacción de los usuarios del servicio.				

### 3. Líneas prioritarias para la formación y la innovación, en orden a la consecución de los objetivos generales y a la realización de las actuaciones planteadas.

En los cursos anteriores se han realizado varias acciones formativas en el centro, tanto grupos de trabajo como seminarios, sobre aquellos contenidos demandados por el profesorado del centro.

Algunos de ellos han sido:

- Transformación Digital Docente en el CEIP Fernández Turégano
- Plan de Lectura de Centro: diseño, implantación y evaluación.
- Innovación en el aula mediante la aplicación educativa CANVA.
- Formación en competencial digital docente (AcreditaB1, en tres módulos)
- LOMLOE: Programación.
- EducamosCLM: Cuaderno de evaluación LOMLOE.

Para el presente curso se pretende impulsar la formación online en todas las acciones que desarrollen los nuevos documentos programáticos de la LOMLOE: programaciones didácticas de los cursos de 2º, 4º y 6º, revisión y actualización del Plan de lectura del centro, Plan de Igualdad, Plan Digital de Centro, etc. La formación en el cuaderno de evaluación como herramienta facilitada por la Consejería de Educación, el entorno de aprendizaje y la apertura de las aulas virtuales para todos los cursos de Educación Primaria.

Dentro de las pautas de actuación, nos vamos a enfocar, como primer grado de interés y necesidad, en la formación y uso por parte de toda la Comunidad Educativa en el entorno de la herramienta EducamosCLM. Tanto como medio de comunicación oficial entre familias-escuelas, como seguimiento para el proceso de E/A, utilizando el apartado de seguimiento educativo para el control de ausencias y su justificación, el control de los exámenes y trabajos, etc.

Por otro lado, este curso queremos impulsar la formación de la “Escuela de familias”. Poniendo a disposición de todas ellas los recursos del centro para cubrir todas las necesidades que vayan surgiendo en materia de formación educativa, y que sean las propias familias las que demanden el tipo de actividades formativas que sean de su interés para cada curso escolar. Estas actividades serán coordinadas por el Equipo Directivo del centro junto la Orientadora, y se formará una junta de padres y madres delegados/as de aula, que serán los encargados de informar y coordinar toda la información recogida en esas reuniones y su difusión entre las familias de su grupo/clase.

**OBJETIVO:** Desarrollar procesos de evaluación, tanto interna como externa, priorizando la evaluación de la práctica docente, así como la mejora en la recogida de datos y llevando a cabo las propuestas que mejoren la calidad educativa.

MEDIDAS PROPUESTAS	RECURSOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN			EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO			
			1	2	3		0-25%	25-50%	50-75%	75-100%
<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización y desarrollo del Plan de Evaluación Interna del Centro, usando formatos digitales para la recogida de datos y su posterior evaluación.</li> </ul>	Herramientas digitales (GoogleForms) Buzón Digital (WebMail)	Equipo directivo	X			Grado de satisfacción de los participantes en la Ev. Interna				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Colaborar con la administración educativa en la evaluación externa, facilitando todos los documentos programáticos puestos a disposición, así como recogida de datos y creación de informes de evaluación, tanto individuales como de grupo.</li> </ul>	Documentos programáticos (PE, PPDD, PGA, PT, Memoria, Evaluación diagnóstica...)	Equipo directivo Claustro Servicio de inspección	X	X	X	Resultados de la evaluación externa y consecución de los objetivos propuestos.				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar un Plan de Mejora derivado de los resultados de la evaluación y de nuestra propia práctica educativa en cada grupo/clase.</li> </ul>	Legislación vigente Documentos de evaluación	Equipo directivo Equipos de Ciclo			X	Si se ha cumplido la ev. de los planes y sus resultados.				
<p><b>OBJETIVO:</b> Potenciar el uso de TIC y de los espacios virtuales de aprendizaje, a través de la plataforma EducamosCLM, desde un enfoque integrador (herramientas, metodologías, recursos y contenidos educativos), que sean comunes en todos los niveles del centro.</p>										
<ul style="list-style-type: none"> <li>Puesta en marcha de un proyecto de Alfabetización Digital para las familias (EducamosCLM, aula virtual, Teams, RRSS, canales de información del centro, integración en dispositivos móviles...)</li> </ul>	Plataforma EducamosCLM, Página Web del centro, RRSS del centro Formación	Resp. De Formación Equipo directivo CCP Equipo docente	X	X	X	Grado de satisfacción de las familias. Porcentaje de participación				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover un cambio metodológico hacia un modelo de enseñanza-aprendizaje basado en metodologías activas, proyectos y tareas, utilizando los recursos y medios digitales con los que contamos en el centro.</li> </ul>	Formación específica y recursos TIC. Reorganización de los espacios y los recursos.	Equipo Directivo Equipo de Orientación Claustro CRFP	X	X	X	Grado de evolución de la práctica educativa en el aula.				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar formación tecnológica, didáctica y pedagógica. Potenciar organización en grupos de trabajo y/o seminarios para tareas formativas específicas.</li> </ul>	Tutoría entre iguales Recursos TIC del centro Calendario de reuniones	CRFP Resp. de Formación Claustro de Profesores	X	X	X	Calidad y cantidad de las acciones formativas realizadas				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Implicar a los docentes en la elaboración de Aulas Virtuales e integrar las actividades digitales en las programaciones didácticas.</li> </ul>	Formación en la creación de las Aulas Virtuales de EducamosCLM.	Coordinador TIC Equipos de Ciclo CRFP	X	X	X	Números de aulas virtuales activas y revisión de las PPDD.				

#### 4. La concreción anual de los aspectos organizativos de carácter general:

##### 4.1. Datos generales del centro:

###### 4.1.1. Identificación.

Colegio de Educación Infantil y Primaria Fernández Turégano.  
C/ Paseo del Convento, 2 16700 – Sisante (Cuenca)  
Tlf. 969387112  
E-mail: 16002264.cp@edu.jccm.es  
Web: <http://ceip-fernandezturegano.centros.castillalamancha.es/>

###### 4.1.2. Unidades.

Nuestro centro CEIP Fernández Turégano cuenta en la actualidad con nueve unidades, tres aulas de Educación infantil y seis de Educación de primaria.

Se trata, por tanto, de un centro que cuenta con 1 línea completa, con un total de 114 alumnos y alumnas a fecha de 1 de septiembre de 2.023.

###### 4.1.3. Plantilla de personal docente y laboral.

El centro cuenta con una plantilla de 15 maestros de los que 13 desempeñan su puesto de trabajo con carácter definitivo, lo que proporciona al centro una deseable situación de estabilidad para el trabajo educativo. Esta situación de estabilidad se ve favorecida por el gran conocimiento del entorno con el que cuentan los profesionales lo que les permite tener un conocimiento directo de la realidad diaria del alumnado y sus familias.

EI	EP	INGLÉS	EF	MÚSICA	PT	AL	RELIGIÓN	ORIENTACIÓN
3	5	2	1	1/2	1	1/2	1/2	1

La unidad de orientación del centro está compuesta por una orientadora, compartida a media jornada con el IESO Camino Romano, de Sisante (10 horas lectivas y 2 complementarias). Una maestra especialista en Pedagogía Terapéutica en plantilla a tiempo completo y una maestra especialista en Audición y Lenguaje a media jornada.

## 4.2. Horario:

### 4.2.1. Horario general del centro.

El horario lectivo semanal para cada uno de los cursos será de 25 horas, incluidos los períodos de recreo, distribuidos de lunes a viernes. La duración de dichos períodos será de 45 minutos. Asimismo, se establecerá un período de recreo con una duración de treinta minutos.

En el horario general del centro se incluye:

- a. Los períodos en los que se desarrollan las actividades lectivas.
- b. Los períodos de recreo.
- c. Las horas de obligada permanencia del profesorado.
- d. El horario del alumnado usuario del servicio de transporte escolar.

Junio/septiembre		Octubre a mayo	
1ª sesión	09:00 – 09:35	09:00 – 09:45	1ª sesión
2ª sesión	09:35 – 10:10	09:45 – 10:30	2ª sesión
3ª sesión	10:10 – 10:45	10:30 – 11:15	3ª sesión
Recreo	10:45 – 11:15	11:15 – 12:00	4ª sesión
4ª sesión	11:20 – 11:50	12:00 – 12:30	Recreo
5ª sesión	11:50 – 12:25	12:30 – 13:15	5ª sesión
6ª sesión	12:25 – 13:00	13:15 – 14:00	6ª sesión
Complementaria	13:00 – 14:00	14:00 – 15:00	Complementaria

\*El alumnado usuario del transporte escolar permanecerá en el centro, junto con la cuidadora, desde las 08:30 horas hasta las 08:55 horas que serán acompañados a sus respectivas filas para la entrada al colegio.

De igual forma, al finalizar el periodo lectivo, el alumnado de transporte permanecerá en el centro hasta las 14:30 horas.

### 4.2.2. Horario del alumnado.

La distribución del horario semanal del alumnado se ha realizado conforme al horario establecido en el currículo para el conjunto de las etapas y para cada una de las áreas en el número de días lectivos que establece el calendario escolar.

Asimismo, el horario del alumnado posibilitará una distribución flexible del tiempo para facilitar una respuesta más adaptada al alumnado, de acuerdo con los criterios establecidos en las medidas de inclusión y de atención a la diversidad.

En Educación Infantil la distribución horaria se realiza guardando un equilibrio entre la carga horaria de sus áreas de aprendizaje, compensándolo a lo largo de los tres cursos del segundo ciclo de Ed. Infantil.

Siendo sus áreas de conocimiento:

- Crecimiento en armonía
- Descubrimiento y exploración del entorno
- Comunicación y representación de la realidad
- Inglés
- Religión Católica (para el alumnado que selecciona esta opción) o de alternativa a la religión. o Una sesión de Psicomotricidad.

En Educación Primaria las sesiones tienen una duración de 45 minutos en el período comprendido de octubre a mayo. Durante los meses de junio y septiembre su duración será de 35 minutos. La distribución de materias por sesiones quedaría de la siguiente manera:

Número de sesiones semanales por área y curso

	1er Ciclo		2º Ciclo		3er Ciclo	
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	4	4	4	4	4	4
Lengua Castellana y Literatura	6	6	6	6	6	6
Lengua Extranjera: inglés.	4	4	4	4	3	4
Matemáticas	6	6	6	6	5	6
Educación Artística: Plástica	1	1	1	1	1	1
Educación Artística: Música	2	2	2	2	2	2
Educación Física	3	3	3	3	3	3
Religión/Alternativa a la Religión	2	2	2	2	2	2
Proyecto de Centro/Materia transversal	2	2	2	2	2	2
Educación en Valores cívicos y éticos	0	0	0	0	2	0

#### **4.2.3. Horario de los docentes.**

El horario semanal del profesorado de los CEIP incluye periodos lectivos y complementarios hasta sumar un total de veintinueve horas de obligada permanencia en el centro.

Con carácter general, el horario complementario de presencia en el centro será de una hora en cuatro de las cinco jornadas semanales. De estas cuatro horas complementarias, una hora podrá ser de cómputo mensual.

Los periodos lectivos de docencia directa incluyen la docencia de las áreas, el desarrollo de las medidas de apoyo, refuerzo y ampliación de medidas para la inclusión educativa y atención a la diversidad, las actuaciones relativas a la orientación educativa, la atención de los recreos y de los grupos cuyo profesorado está ausente.

Según la Resolución de 14/06/2023, por la que se dictan instrucciones para el curso 2023/2024, en la instrucción decimoquinta, se refleja que el horario lectivo será de 24 horas semanales.

El horario lectivo de funciones específicas del profesorado del centro se ha organizado del modo siguiente:

- Miembros del Equipo Directivo: 13 períodos lectivos cada uno, sumando un total de 39 periodos entre los tres.
- Coordinador/a de ciclo: 1 período lectivo.
- Coordinador/a de Prevención de Riesgos Laborales: 1 período lectivo.
- Coordinador/a de Actividades Complementarias y Extracurriculares: 1 período complementario.
- Coordinador/a del Plan de Lectura: 2 períodos lectivos.
- Coordinador/a del Plan de Transformación Digital y formación: 2 períodos lectivos.
- Coordinador/a de Bienestar y Protección: 1 período lectivo.

Con carácter general, el horario complementario de presencia en el centro será de lunes a jueves.

Los períodos complementarios incluyen las siguientes actividades:

- b) La asistencia a las reuniones de los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente.
- c) La atención a las familias por parte del tutor/a y del resto del equipo docente.
- d) La coordinación y preparación de materiales curriculares.
- e) La participación en actividades de formación e innovación realizadas en el centro y en la formación correspondiente al periodo de prácticas.
- f) La tutoría de prácticas del alumnado universitario o del profesorado funcionario en prácticas, durante el periodo en el que se desarrolla, tendrá una dedicación de una hora semanal.

Para la elaboración de los horarios se han intentado tener en cuenta los siguientes criterios:

- Repartir las sesiones de especialistas de cada curso durante la semana para evitar la concentración de estas en un mismo día.
- En la asignación de apoyos ordinarios dentro del aula se ha intentado priorizar la atención del profesorado del mismo ciclo. Cuando no ha sido posible, se ha priorizado que dicho docente imparta alguna área en ese grupo.
- En la distribución horaria del Equipo Directivo se ha elaborado de tal manera que haya siempre un miembro del equipo directivo disponible para atender a las familias y resolver las incidencias que puedan surgir en el centro.

#### 4.3. Agrupamientos de los alumnos/as.

Todos los agrupamientos se han realizado teniendo en cuenta el criterio de heterogeneidad y el principio de no-discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social; tal y como se especifica en la Orden 121/06/2022 de la Consejería de Educación y Ciencia y en nuestras Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento.

El CEIP Fernández Turégano cuenta con 9 unidades (3 aulas de infantil y 6 de primaria). Es por tanto un centro que cuenta con 1 línea completa, tanto en infantil como en primaria, con un total de 114 alumnos y alumnas en la actualidad.

La distribución de nuestro alumnado es la siguiente:

INFANTIL			PRIMARIA					
I3	I4	I5	P1	P2	P3	P4	P5	P6
12	12	14	11	14	13	14	11	13
UNIDADES			UNIDADES					
1	1	1	1	1	1	1	1	1

#### 4.4. Organización de los espacios, tiempos y recursos.

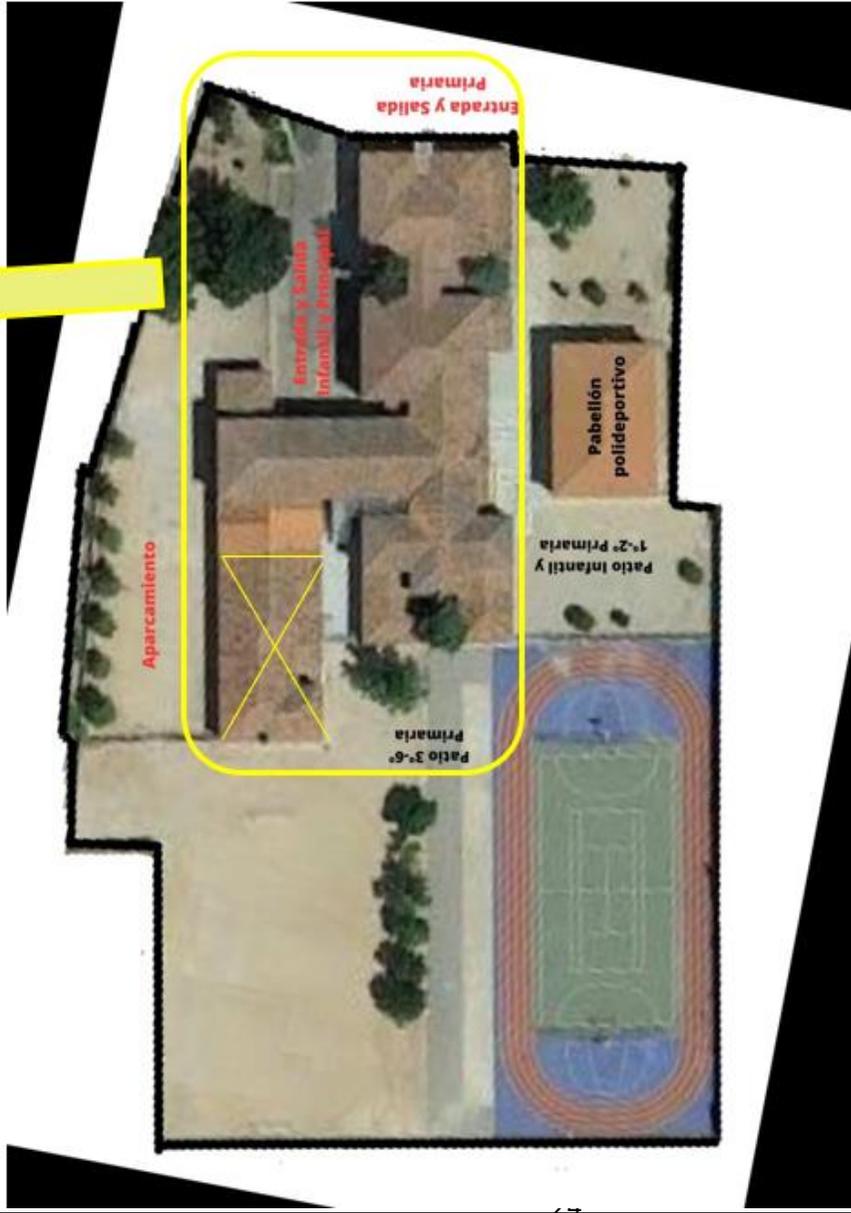
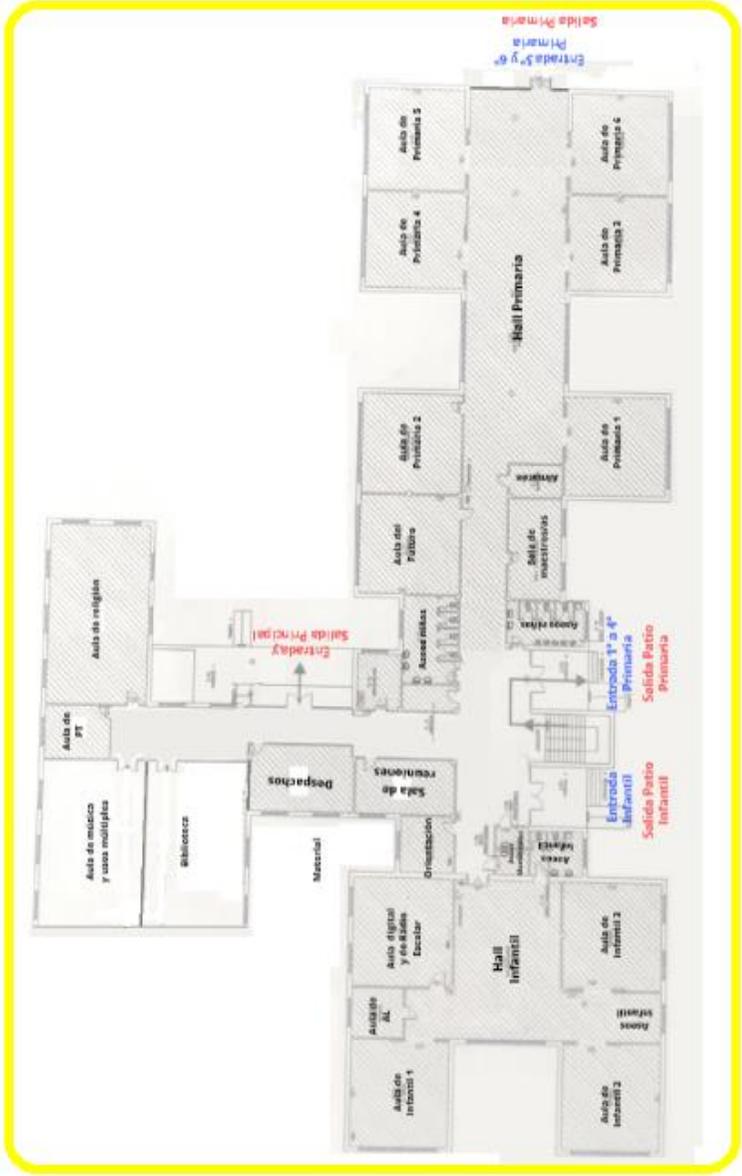
Atendiendo a la composición jurídica de nuestro centro (3 unidades para el segundo ciclo de Educación Infantil y 6 para Educación Primaria) y a los espacios con los que cuenta el centro educativo, los recursos e instalaciones se distribuyen de la siguiente manera:

Los espacios comunes del Centro podrán ser utilizados por todos los grupos, previa organización y distribución de los tiempos semanales al principio de cada curso, siendo estos los siguientes:

- Biblioteca escolar.
- Aula de música.
- Aula digital. (ordenadores y radio escolar)
- Aula del futuro. (Chroma, panel interactivo, tablets...)
- Aula de usos múltiples (religión)
- Gimnasio. (Ed. Física, psicomotricidad y fisio)

Cada grupo dispone de su propia aula, que se ambientarán en razón de las edades y las unidades didácticas o centros de interés que se estén trabajando en clase.

La disposición del mobiliario y distribución del espacio del aula irá variando a razón de la propuesta didáctica y de la intencionalidad educativa que en cada caso se pretenda.



#### 4.5. Órganos de gobierno unipersonales.

##### 4.5.1. Equipo directivo.

Directora	María de los Llanos Valle Vera.
Jefa de estudios	Sheila M <sup>a</sup> Campayo Hernández
Secretaria	Ana M <sup>a</sup> del Río Alarcón

El tipo de nombramiento ha sido por procedimiento de selección de directores del curso 2022-23, habiéndose oficializado con fecha 29 de junio del 2.023 por la anterior Delegada Provincial.

#### 4.6. Órganos de gobierno colegiados.

##### 4.6.1. Consejo Escolar.

Presidenta	María de los Llanos Valle Vera.
Secretaria	Ana M <sup>a</sup> del Río Alarcón
Representantes de las familias	<ul style="list-style-type: none"><li>- José Carlos de Santiago de Jesús.</li><li>- Natalia Herraiz Serrano.</li><li>- Alfredo Domingo Valera.</li></ul>
Representantes del claustro	<ul style="list-style-type: none"><li>- Manuela Meneses Turégano.</li><li>- M<sup>a</sup> Isabel Bonillo Cobo.</li><li>- Purificación Cuerda Lerma.</li></ul>
Representante del personal de Administración y servicios	
Representante del Ayuntamiento	Pedro Garde Mota.

El Consejo Escolar ha sido constituido con fecha a 13 de diciembre de 2.022 en Primera mitad de renovación y, por motivo de cambio de Equipo directivo, han pasado a formar parte los representantes de maestros que quedaron como suplementes en las pasadas votaciones.

La persona encargada de impulsar medidas educativas que fomenten la igualdad entre mujeres y hombres y la prevención de la violencia de género era asumida por el anterior presidente del Consejo Escolar, pasando a ser ahora Dña. Ana M<sup>a</sup> del Río Alarcón, coordinadora de bienestar y protección y responsable del desarrollo del Plan de Igualdad y Convivencia.

La persona de los representantes de los padres y madres en el Consejo Escolar ha sido designada por la asociación de padres y madres del centro, recayendo sobre Dña. Natalia Herraiz Serrano.

La Comisión de convivencia está formada por una persona representante de cada sector de la comunidad educativa que conforma el Consejo Escolar.

La organización, el funcionamiento y las competencias de la Comisión de Convivencia se regulará en las Normas de Convivencia, Ordenación y Funcionamiento (NCOF). Quedando constituida por las siguientes personas:

- ⇒ M<sup>a</sup> Llanos Valle Vera.
- ⇒ Ana M<sup>a</sup> del Río Alarcón.
- ⇒ Sheila M<sup>a</sup> Campayo Hernández.
- ⇒ Manuela Meneses Turégano.
- ⇒ Natalia Herraiz Serrano.
- ⇒ Pedro Garde Mota.

La Comisión Gestora está integrada por la persona que ejerce la dirección, la Secretaría del centro educativo y tres personas representantes de los padres y madres de alumnado elegidas en el seno del Consejo Escolar. Las funciones de la Comisión Gestora serán las señaladas en la normativa vigente.

#### **4.6.2. Claustro de profesores.**

A continuación se recoge en la siguiente tabla a todos los docentes que integran la plantilla para este curso 2.0023-24.

Maestro/a	Especialidad	Situación administrativa
M <sup>a</sup> Isabel Bonillo Cobo	Ed. Infantil	Definitiva
Sheila M <sup>a</sup> Campayo Hernández	Ed. Física	Definitiva
Ana M <sup>a</sup> Cano Ortiz	Ed. Infantil	Definitiva
Purificación Cuerda Lerma	Inglés	Definitiva
M <sup>a</sup> del Carmen García Picazo	Ed. Física	Interina
Laura Hoyos Martínez	Orientadora	Concursillo
Inmaculada Jareño Fernández	Ed. Infantil	Comisión de servicios
María Lapeña Hortelano	Música	Interina
María Llanos Martínez Romero	Audición y lenguaje	Interina
Ana Rosa Meneses Sevilla	Religión	Personal Laboral
Manuela Meneses Turégano	Ed. Primaria	Definitiva
Silvia Moya García	Ed. Primaria	Definitiva
Federico Pedroche Pérez	Ed. Primaria	Definitiva
M <sup>a</sup> Ángeles Recondo Carrilero	Pedagogía terapéutica	Definitiva
Ana M <sup>a</sup> del Río Alarcón	Inglés	Definitiva
Juan Manuel Sanz Alfaro	Ed. Primaria	Acto Público
M <sup>a</sup> de los Llanos Valle Vera	Ed. Primaria	Definitiva

## 4.7. Órganos de coordinación docente.

### 4.7.1. Equipos docentes.

El Equipo docente está constituido por el tutor/ra, que lo coordina, y el conjunto de profesores que imparten enseñanza al mismo grupo de alumnos. En todo caso, se procurará que el número de profesores que componga los equipos docentes sea el mínimo que la organización del centro permita. Los tutores convocarán al equipo docente con motivo de la evaluación de los alumnos.

EDUCACIÓN INFANTIL	3 años	Ana María Cano Ortiz (tutora)
	4 años	M <sup>a</sup> Isabel Bonillo Cobo (tutora)
	5 años	Inmaculada Jareño Fernández (tutora)
	Especialistas	Purificación Cuerda Lerma (inglés) Ana Rosa Meneses Turégano (religión) M <sup>a</sup> del Carmen García Picazo (psicomotricidad)
EDUCACIÓN PRIMARIA	1º	Silvia Moya García (tutora) Purificación Cuerda Lerma (inglés) Ana Rosa Meneses Turégano (religión) M <sup>a</sup> del Carmen García Picazo (educación física y Proyecto) María Lapeña Hortelano (música)
	2º	Federico Pedroche Pérez (tutor) Purificación Cuerda Lerma (inglés) Ana Rosa Meneses Turégano (religión) M <sup>a</sup> del Carmen García Picazo (educación física y Proyecto) María Lapeña Hortelano (música)
	3º	Juan Manuel Alfaro Sanz (tutor) Purificación Cuerda Lerma (inglés) Ana Rosa Meneses Turégano (religión) Sheila M <sup>a</sup> Campayo Hernández (educación física) María Lapeña Hortelano (música)
	4º	M <sup>a</sup> Llanos Valle Vera (tutora) Juan Manuel Alfaro Sanz (C. del medio y Proyecto) Purificación Cuerda Lerma (inglés y plástica) Ana Rosa Meneses Turégano (religión) Sheila M <sup>a</sup> Campayo Hernández (educación física) María Lapeña Hortelano (música)
	5º	Manuela Meneses Turégano (tutora) Purificación Cuerda Lerma (inglés) Ana Rosa Meneses Turégano (religión) Sheila M <sup>a</sup> Campayo Hernández (educación física) María Lapeña Hortelano (música)
	6º	Ana M <sup>a</sup> del Río Alarcón. (tutor) Purificación Cuerda Lerma (inglés) Ana Rosa Meneses Turégano (religión) Sheila M <sup>a</sup> Campayo Hernández (educación física) María Lapeña Hortelano (música) Silvia Moya García (C. del Medio) Federico Pedroche Pérez (matemáticas)

#### 4.7.2. Equipos de ciclo.

El equipo de ciclo está integrado por los docentes que imparten clase en el mismo ciclo de Educación Primaria o de Educación Infantil. El profesorado que imparte clase en más de un ciclo ha sido asignado a uno de ellos a propuesta de la jefatura de estudios. Las reuniones de los equipos de ciclo y su temporalización vienen reflejadas en el calendario anual de los Anexos.

Se realizarán reuniones quincenales y siempre que sean convocados por el coordinador/a del y se levantará acta de las reuniones efectuadas, dejando constancia de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados en ciclo.

EDUCACIÓN INFANTIL		Ana María Cano Ortiz M <sup>a</sup> Isabel Bonillo Cobo (COORDINADORA) Inmaculada Jareño Fernández Ana Rosa Meneses Turégano Llanos Martínez Romero.
EDUCACIÓN PRIMARIA	1 <sup>er</sup> ciclo	Silvia Moya García Federico Pedroche Pérez (COORDINADOR) Purificación Cuerda Lerma M <sup>a</sup> del Carmen García Picazo
	2 <sup>o</sup> ciclo	Juan Manuel Sanz Alfaro (COORDINADOR) M <sup>a</sup> Llanos Valle Vera Sheila M <sup>a</sup> Campayo Hernández Laura Hoyos Martínez
	3 <sup>er</sup> ciclo	Manuela Meneses Turégano. (COORDINADORA) Ana M <sup>a</sup> del Río Alarcón. María Lapeña Hortelano. M <sup>a</sup> Ángeles Recondo Carrilero.

Para planificar el paso, tanto de un curso a otro como entre las etapas educativas, el equipo de ciclo mantendrá a lo largo de la primera semana de septiembre, una primera reunión para realizar el traspaso de información.

Siguiendo las instrucciones para el curso 2023/2024 establecidas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, la jefatura de estudios convocará cuatro sesiones de evaluación para cada grupo de alumnos, que incluyen la evaluación inicial, primera, segunda y final. La temporalización de las diferentes sesiones de evaluación están recogidas en el calendario de reuniones anexo.

### **4.7.3. Comisión de Coordinación Pedagógica.**

La comisión de coordinación pedagógica es el órgano responsable de velar por la coherencia pedagógica y de los programas educativos y su evaluación, entre las áreas, ciclos y cursos de cada etapa, entre las etapas de cada centro y entre este y otros centros.

La comisión de coordinación pedagógica está constituida por la persona responsable de la dirección, que será su presidente, el jefe o la jefa de estudios de estudios, el responsable del equipo orientación y apoyo, las personas responsables de la coordinación de ciclo. Con el objeto de tratar aquellos asuntos que así lo requieran, la dirección podrá convocar a las reuniones a cualquier otra persona o representantes de alguna entidad distintos a los miembros de la misma. Actuará como secretario o secretaria de la comisión la persona de menor edad.

En el caso de centros con menos de 12 unidades, como es el nuestro, que tiene 9 unidades, las funciones de la comisión de coordinación pedagógica serán asumidas por el claustro de profesorado.

Las reuniones de la comisión de coordinación pedagógica y su temporalización están recogidas en la Programación general anual del centro en el calendario Anexo, siendo convocadas dos reuniones mensuales, preferentemente con frecuencia quincenal. El secretario/a de la comisión de coordinación pedagógica levantará acta de las reuniones efectuadas, con la relación de personas asistentes y dejando constancia de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados.

#### **4.7.4. Equipo de orientación y apoyo.**

La Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y funcionamiento de los centros públicos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, define el Equipo de orientación y apoyo como el órgano de coordinación docente responsable de asesorar al profesorado en la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones de orientación, de las medidas de inclusión y atención a la diversidad del centro y de llevar a cabo las actuaciones de atención específica y apoyo especializado.

El equipo de orientación y apoyo está constituido por el especialista de orientación educativa, por el profesorado de pedagogía terapéutica, de audición y lenguaje y, en su caso, otros profesionales del centro relacionados con el diseño y desarrollo de las medidas de inclusión y de atención a la diversidad y orientación. La coordinación será ejercida por el responsable de la orientación.

Siguiendo lo establecido en el Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, las actuaciones e intervenciones educativas del EOA se planifican alrededor de los siguientes ámbitos:

- a) La acción tutorial.
- b) Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
- c) Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
- d) Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.
- e) Coeducación y respeto a la diversidad afectivo- sexual.
- f) Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.
- g) Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
- h) Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
- i) Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
- j) Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente

El Equipo de orientación y apoyo en nuestro centro está formado por:

<b>EOA</b>	Laura Hoyos Martínez. (Orientadora) M <sup>a</sup> Ángeles Recondo Carrilero. (Pedagogía Terapéutica) M <sup>a</sup> Llanos Martínez Romero. (Audición y Lenguaje) José Vicente Bellón Flores. (Fisioterapeuta)
------------	--

La programación del EOA para el presente curso escolar viene recogido en el Anexo 8.8.

#### 4.8. Participación, colaboración y formación de los diferentes sectores de la Comunidad Educativa.

Uno de los objetivos establecidos en nuestro Proyecto de dirección aprobado para los próximos cuatro cursos era la mejora en las relaciones y participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa en la vida diaria del centro, por ello queremos promover actividades para acercar a todos los sectores y que se sientan como parte activa de nuestro centro educativo.

La relación entre todos los miembros de la Comunidad Educativa debe de ser cercana y fluida y, para lograrlo, se facilitarán todos los instrumentos y medios más idóneos, así, se cuidará de una manera especial la relación de colaboración con las familias ya que su papel en el proceso educativo es muy importante. Uno de los instrumentos más idóneos para materializar la colaboración entre los distintos miembros de la Comunidad Educativa es la participación de los distintos órganos colegiados, así como en la AMPA de nuestro centro.

También queremos mantener una relación más fluida con el IESO Camino Romano y con CAI Escuela Infantil La Colmena, realizando distintas actividades conjuntas como convivencias, celebración de festividades locales, actividades complementarias y reuniones para el traspaso de información y para abordar temas que nos interesan a todos.

Otro de los objetivos que recogimos en el Proyecto de dirección era el de organizar salidas culturales dentro de la localidad, para visitar lugares con interés (construcciones arquitectónicas, acudir a un pleno del Ayuntamiento, visitar la oficina de correos y ver su funcionamiento, organizar una convivencia con la residencia de mayores, hacer una ruta de senderismo, visitar la granja, organizar charlas impartidas desde el centro de salud (hábitos saludables) y la guardia civil (valores cívicos y educación vial), aprovechando así todos los recursos que tenemos a nuestro alcance en Sisante con las distintas Instituciones y que nuestro alumnado las conozca en profundidad y aprendan su funcionamiento y la repercusión que tienen en su municipio.

## 5. Programa anual de actividades extracurriculares.

### 5.1. Programa anual de actividades complementarias.

A continuación, recogemos en unas tablas las actividades previstas para este curso escolar. Cabe destacar que, como es habitual, a lo largo del curso pueden ir surgiendo otras actividades que sean de interés para el centro, las cuales quedarán reflejadas en la memoria final de curso.

### **PRIMER TRIMESTRE**

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA	RESPONSABLE/ IMPLICACIÓN	CURSOS	RECURSOS
Concierto banda música de Sisante	27 de septiembre	Claustro/Banda de música	Todos	Del centro
Semana europea del deporte (senderismo, desplazamiento activo al colegio, juegos populares, programa educativo "Energía para crecer", de Fundación Eroski)	Del 23 al 30 de septiembre	Claustro/familias	Todos	Del centro
Cuento " <i>Erase dos veces la Bella y La Bestia</i> ", del programa "Eres parte de la solución"	24 octubre	Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha	De 1º a 6º de primaria	Del Centro
Carrera "La vuelta al cole", Causa solidaria Org. "Uno entre cienmil", contra la Leucemia Infantil	20 octubre	Claustro/familias/AMPA unoentrecienmil.org	Todos	Del centro con la colaboración del AMPA y unoentrecienmil.org
Halloween	31 octubre	Maestras de inglés/ claustro/ familias	Todos	Del centro
Concierto "Ismael Dorado"	23 noviembre	Ana del Río/Yolanda (Ayto)	Todos	Del Ayto

Día internacional de eliminación de la violencia contra la Mujer	24 de noviembre	Ana del Río/ Claustro	Todos	Del centro
Certamen d. Herminio Sanz (poesía y narrativa)	diciembre	Tutores de 4º,5º y 6º de primaria	4º,5º y 6º de primaria	No necesarios
Concurso Ayuntamiento tarjetas navideñas	diciembre	Tutores de infantil y 1º ciclo de primaria	Infantil, 1º, 2º Y 3º	No necesarios
Día de la Constitución Española	5 diciembre	Tutores/ A nivel de aula	Todos	Del Centro
Festival Navideño	Final del 1º trimestre	Claustro/familias	Todos	Del centro y del Ayto (Centro de la Juventud)

## **SEGUNDO TRIMESTRE**

<b>ACTIVIDADES PROGRAMADAS</b>	<b>FECHA</b>	<b>RESPONSABLE/ IMPLICACIÓN</b>	<b>CURSOS</b>	<b>RECURSOS</b>
Día escolar de la No Violencia y de la Paz	30 enero	Claustro	Todos	Del centro
Carnaval	7 febrero	Claustro/Ampa/ familias	Todos	Personales/ Del centro
Día Internacional de la mujer y la niña en la Ciencia	11 febrero	Ana del Río/ Claustro	Todos	Del centro
Saint Patrick´s day	15 marzo	Maestras de inglés/ claustro/ familias	Todos	Del centro
Día de la mujer	8 marzo	Ana del Río/ Claustro	Todos	Del centro

Día del libro /mercadillo de libros solidario	23 abril	Llanos / Claustro/ familias	Todos	Del centro
Día de Europa	9 de mayo	Claustro/familias	Todos	Del centro

### **TERCER TRIMESTRE**

<b>ACTIVIDADES PROGRAMADAS</b>	<b>FECHA</b>	<b>RESPONSABLE/ IMPLICACIÓN</b>	<b>CURSOS</b>	<b>RECURSOS</b>
Concurso portada de la agenda curso 2024/25	3º trimestre	Tutor/ra de 6º y claustro	6º	No necesarios
Granja escuela	3º trimestre	Maestras de infantil y 1º y 2º	1º, 2º e Infantil	Por determinar
Graduación fin de curso	Junio	Tutoras de infantil 5 años y 6º primaria, claustro y familias.	5 años / 6º	Del centro y del Ayto (Centro de la Juventud)
Senderismo	3º trimestre	Sheila y Mamen/ familias	Todos los cursos	No necesarios
“Tíntate por la ELA”	Junio	Ana del Río/ Claustro	Todos	Por determinar
Viaje fin de curso 6º	Junio	Tutora de 6º/familias	6º	Por determinar
Viaje a la piscina cubierta de La Roda	3º trimestre	Claustro/Piscina Municipal de La Roda	Todos	Por determinar

## **SIN FECHA CONFIRMADA**

<b>ACTIVIDADES PROGRAMADAS</b>	<b>FECHA</b>	<b>RESPONSABLE/ IMPLICACIÓN</b>	<b>CURSOS</b>	<b>RECURSOS</b>
Salidas al entorno.	Todo el curso	Claustro/familias	Todos	No necesarios
Almuerzos saludables	Todo el curso	Claustro/ familias	Todos	No necesarios
Visita a lugares de interés del municipio y exposiciones itinerantes.	Cuando proceda	Claustro	Todos	No necesarios
Programas de consumo de frutas, hortalizas	Por determinar	Equipo Directivo/ familias/ FEAGA	Ed. Infantil y Primaria.	Del centro
Programa de consumo de leche y productos lácteos en centros escolares	Por determinar	Equipo Directivo/ familias/ FEAGA	Educación Primaria.	Del centro
Taller concienciación animales en acogida y adopción	Por determinar	Asociación "El arca de Noé" / Claustro	3º a 6º de primaria	Del centro
Somos deporte 3-18	Todo el curso	Sheila/Claustro	Primaria	Por determinar
Fuente de las Tablas	Por determinar	Sheila y Ana del Río	4º/5º/6º	Por determinar
Visita a instituciones locales.	Cuando proceda	Claustro/ instituciones	Todos	Del centro
Carrera Solidaria	Por determinar	Save the Children/ familias/ Claustro	Alumnado y familias	Donativos
Salida en bicicleta y/o patines	Por determinar	Coordinadores PES/ familias	Alumnado y familias	Personales

## 5.2. Programa anual de actividades extracurriculares.

Organizadas por el Ayuntamiento de Sisante:

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA	RESPONSABLE/ IMPLICACIÓN	CURSOS	RECURSOS
Inglés	Octubre a mayo	GetBrit!	Primaria	Personales
Escuelas Deportivas: pádel	Octubre a mayo	Escuela Deportiva Municipal	Todos	Pago al cuatrimestre
Escuelas Deportivas: fútbol	Octubre a mayo	Escuela Deportiva Municipal	Todos	Pago al cuatrimestre
Escuelas Deportivas: multideporte	Octubre a mayo	Escuela Deportiva Municipal	Todos	Pago al cuatrimestre
Pilates	Octubre a mayo	Por determinar	Familias	Personales
Mecanografía	Todo el curso	Juanjo/Ayto	3º a 6º de primaria	Personales

Organizadas por la AMPA “Herminio Sanz”:

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA	RESPONSABLE/ IMPLICACIÓN	CURSOS	RECURSOS
Artes marciales para niños	Todo el curso	AMPA/familias	Todos	Del Ampa/cuota mensual
Defensa personal para adultos	Todo el curso	AMPA/familias	Familias	Del Ampa/cuota mensual
Danza urbana para niños	Todo el curso	AMPA/familias	Todos	Del Ampa/cuota mensual
Carrera “La vuelta al cole”, Causa solidaria Org. “Uno entre cienmil”, contra la Leucemia Infantil	20 octubre	Claustro/familias/AMPA unoentrecienmil.org	Todos	Del centro con la colaboración del AMPA y unoentrecienmil.org
Fiesta de Halloween	Noviembre	AMPA/familias	Todos	Del Ampa
Chocolate de Navidad	Diciembre	AMPA/familias	Todos	Del Ampa
Fiesta de Navidad	Diciembre	AMPA/familias	Todos	Del Ampa
Fiesta fin de curso	Junio	AMPA/familias	Todos	Del Ampa

## 6. Presupuesto anual del centro y su estado de ejecución a 1 de septiembre.

La gestión económica del centro se adaptará a las partidas presupuestarias asignadas a nuestro centro educativo por parte de la Consejería de Educación y otras administraciones y organismos. Se dará cuenta de ella a todos los miembros de la Comunidad Educativa a través del Claustro y del Consejo Escolar.

El saldo del banco a fecha día 1 de septiembre de 2023 es de 16.496,49 €.

Los criterios para la elaboración del presupuesto del centro son los siguientes:

- 1) El presupuesto de este centro es la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, puede reconocer el centro en orden a su normal funcionamiento, así como la estimación de los ingresos que prevé obtener durante el correspondiente ejercicio.
- 2) El presupuesto es un instrumento de planificación económica del centro, en orden a la prestación del servicio público en el que se prevé junto con sus ingresos, los gastos necesarios para alcanzar los objetivos recogidos en la P.G.A. bajo los principios de equilibrio entre ingresos y gastos, así como los principios de eficacia y eficiencia en la utilización de los recursos.
- 3) El presupuesto se compondrá de un estado de ingresos y de gastos.
- 4) El ejercicio presupuestario del centro coincidirá con el año natural. El presupuesto de cada ejercicio se elaborará teniendo en cuenta los objetivos generales y actividades a realizar para conseguirlos, recogidos en la P.G.A. La adecuación del presupuesto a la consecución de dichos objetivos será valorada en la Memoria General Anual y en la Memoria Económica Justificativa.
- 5) El equipo directivo elaborará, al inicio de cada ejercicio económico, el proyecto de presupuesto del centro, contando con el importe de los libramientos que se le asignarán para sus gastos de funcionamiento.

La directora presentará el Proyecto de Presupuesto al Consejo Escolar para su estudio y aprobación antes del 15 de febrero de cada ejercicio presupuestario.

El Proyecto de Presupuesto incluirá los siguientes documentos:

- a. Memoria justificativa que incluya, además del objetivo general de funcionamiento operativo del centro, los objetivos relativos a aquellos proyectos específicos que, para cada ejercicio económico, se determinen en la P.G.A.
- b. Un estado de ingresos que se prevé obtener.
- c. Un estado de los gastos necesarios en orden a la consecución de los objetivos propuestos.
- d. Resumen del estado de ingresos y gastos del presupuesto, tanto por programas presupuestarios. como por otras fuentes de ingresos en el que se detalle la distribución que se propone del saldo final o remanente.

Una vez aprobado el Proyecto de Presupuesto por el Consejo Escolar, se remitirá por medios telemáticos a la Delegación Provincial para su examen, antes del 20 de febrero. Si en el plazo de un mes a contar desde la fecha de su recepción no se formularan observaciones, el Proyecto de Presupuesto se entenderá automáticamente aprobado. En el caso contrario, la Delegación Provincial notificará al centro las observaciones pertinentes a fin de que el Equipo directivo y el Consejo Escolar procedan a su modificación en los términos indicados, remitiéndolo nuevamente a la Delegación para su aprobación, en todo caso, antes del 15 de marzo.

Constituirá el estado de ingresos:

1. El saldo final o remanente de la cuenta de gestión del ejercicio anterior. En cualquier caso, los remanentes que estén asociados a ingresos finalistas sólo se podrán presupuestar en el programa de gasto que los motiva.
2. Recursos asignados por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes a través de los correspondientes programas de gasto para el funcionamiento operativo de los centros educativos por el concepto presupuestario que se determine.
3. Otras asignaciones procedentes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, como las asignaciones del programa de gratuidad de libros de texto y material didáctico complementario, obras, equipamientos y aquellos otros que la Consejería determine.
4. Aportaciones procedentes de otras administraciones y organismos públicos distintas de las consignadas en los apartados anteriores. Criterios para la obtención de ingresos derivados de la prestación de servicios diferentes a los procedentes de las administraciones públicas.
5. Otros recursos obtenidos en virtud de la autonomía de gestión de que gozan los centros docentes públicos.

Los ingresos se clasifican en los siguientes tipos:

- Recursos del "Concepto 229", se refiere a los recursos librados por el MEC y sus Organismos Públicos. Concepto 229 o por la Consejería correspondiente en las Comunidades Autónomas,
- Recursos de "Conceptos <> 229", se refiere a los recursos librados por el MEC y sus Organismos Públicos por conceptos distintos al 229" o por la Consejería correspondiente en las Comunidades Autónomas,
- Recursos de "Otras Adm. Públicas" hacen mención a los recursos de otras Administraciones Públicas.
- "Otros Recursos": legados y donaciones, prestación de servicios, intereses, venta de bienes, uso de instalaciones, etc..

## ESTADO DE CUENTAS A FECHA DE 01/09/22



### Saldos a fecha 01/09/2023

Cód.: 16002264

Nombre: CEIP "FERNÁNDEZ TURÉGANO"

Localidad: SISANTE

Letra A1	Saldo	Letra A2	Concepto	Saldo	Letra B	Saldo
422A	6.580,63	421A	Concepto 605	-919,79	OTROS	-12,00
<b>Total</b>	<b>6.580,63</b>	421B	Concepto 605	922,60	<b>Total</b>	<b>-12,00</b>
		422A	Concepto 612	8.000,00		
		423A	Concepto 487	1.824,46		
		457A	Concepto 605	100,59		
		<b>Total</b>		<b>9.927,86</b>		
<b>Saldo de la Cuenta de Gestión</b>						<b>16.496,49</b>

### Resumen

Estado Letra A1	6.580,63	Libro de Banco	16.893,88
Estado Letra A2	9.927,86	Libro de Caja	0,00
Estado Letra B	-12,00	Gastos Ptes. de Pago *	-397,39
Seguro Escolar	0,00		
<b>TOTAL</b>	<b>16.496,49</b>	<b>TOTAL</b>	<b>16.496,49</b>

\* Un informe detallando los gastos pendientes a esta fecha se ha generado antes de éste.



### Gastos pendientes a fecha 01/09/2023

Nº Ref.	Fecha Apt.	Explicación	Fecha Pago	Importe
600	07/07/23	Material actividades docentes	07/09/23	95,29
612	01/09/23	Móvil Finetwork	04/09/23	17,80
613	10/07/23	Material escolar	05/09/23	278,30
615	01/09/23	Redirección teléfono fijo	06/09/23	6,00
<b>TOTAL:</b>				<b>397,39</b>

A continuación, se presenta el estado de ejecución del Presupuesto.

## COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO POR CUENTA A FECHA 01/09/2022



### COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO OFICIAL A FECHA 01/09/2023

Cuenta Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
1 INGRESOS	16.235,61	6.873,44	9.362,17
101 RECURSOS CONSEJERIA EDUCACION (229)	12.966,35	4.385,44	8.580,91
102 OTROS RECURSOS	350,00	0,00	350,00
10201 Legados y donaciones, legalmente adquiridos	150,00	0,00	150,00
10207 Otros ingresos autorizados	200,00	0,00	200,00
103 OTRAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS	400,00	-12,00	412,00
10302 AYUNTAMIENTO	400,00	0,00	400,00
10306 OTROS	0,00	-12,00	12,00
105 RECURSOS CONSEJERIA EDUCACION <-> (229)	2.519,26	2.500,00	19,26
10507 Concepto 487	2.519,26	0,00	2.519,26
10513 Concepto 605	0,00	2.500,00	-2.500,00
2 GASTOS	34.409,98	8.551,32	25.858,66
204 RC MOBILIARIO Y ENSERES	1.300,07	1.139,44	160,63
205 RC EQUIPOS INFORMATICOS	2.988,30	0,00	2.988,30
206 MATERIAL DE OFICINA	3.000,00	0,00	3.000,00
207 MOBILIARIO Y EQUIPO	3.400,00	269,97	3.130,03
208 SUMINISTROS	3.000,00	2.822,18	177,82
209 COMUNICACIONES	1.730,50	215,84	1.514,66
210 TRANSPORTES	1.461,00	0,00	1.461,00
212 GASTOS DIVERSOS	4.703,15	1.010,48	3.692,67
213 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	213,57	-213,57
214 PAGOS POR CONCEPTOS <-> 229	12.826,96	2.879,84	9.947,12
21407 Concepto 487	4.613,72	270,00	4.343,72
21411 Concepto 612	8.000,00	0,00	8.000,00
21413 Concepto 605	213,24	2.609,84	-2.396,60

## 7. Evaluación interna que se va a realizar durante el curso escolar.

La evaluación interna de los centros viene definida desde el más alto rango normativo quedando establecido en el artículo 145.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que las Administraciones educativas apoyarán y facilitarán la autoevaluación de los centros educativos.

En el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, la Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha establece en su artículo 170 la evaluación de los centros docentes, señalando que realizarían la autoevaluación mediante un proceso de evaluación continua, comunicativa y formativa durante los cuatro cursos correspondientes al período de ejercicio de la dirección. Esta autoevaluación gira en torno a los siguientes ámbitos: El desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, en conexión con la evaluación diagnóstica; los resultados escolares, tanto los obtenidos en el proceso ordinario de evaluación continua como los derivados de la aplicación de las evaluaciones de diagnóstico; la organización y el funcionamiento del centro; la relación que el centro establece con el entorno y con otras instituciones y los procesos de evaluación, formación y mejora que el propio centro establece.

Asimismo, quedaba definido que los centros docentes incorporarían a la autoevaluación del centro los resultados de las evaluaciones generales de diagnóstico y cuanta información obtuviesen mediante la aplicación de otros procedimientos evaluadores emprendidos por propia iniciativa o en virtud de acuerdos con la Consejería competente en materia de educación.

Siguiendo la Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha se ha elaborado el Plan de Evaluación Interna de nuestro centro educativo, el cual viene resumido en la tabla que se presenta a continuación.

ÁMBITO	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	TEMPORALIZACIÓN			
			1	2	3	4
PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	I. Señas de identidad del centro: documentos programáticos.	1.1. Proyecto Educativo.	x			
		1.2. Programación General Anual.	x	x	x	x
		1.3. Normas de organización, funcionamiento y Convivencia.		x		x
		1.4. Programaciones Didácticas de áreas y/o materias, ámbitos o módulos.	x			
		1.5. Planes y Programas del centro.	x		x	
	II. Funcionamiento de los órganos de gobierno.	2.1. Equipo directivo.	x	x	x	x
		2.2. Consejo escolar.		x		x
		2.3. Claustro de profesorado.	x	x	x	x
	III. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.	3.1. Equipos de ciclo/Departamentos didácticos/Departamentos de Familia	x	x	x	x
		3.2. Equipo de Orientación y apoyo/Departamento de orientación.	x	x	x	x
		3.3. Comisión de Coordinación Pedagógica.	x	x	x	x
		3.4. Tutoría	x	x	x	x
		3.5. Equipos docentes.	x	x	x	x
	IV. Funcionamiento de los órganos de participación.	4.1. Asociación de Madres y Padres de Alumnado.	x		x	
		4.2. Asociación de Alumnado.		x		x
		4.3. Junta de Delegadas y Delegados.	x			x
	V. Clima escolar: convivencia y absentismo.	5.1. Convivencia.	x	x	x	x
		5.2. Absentismo	x	x	x	x
		5.3. Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.	x	x	x	x
	VI. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.	6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado.	x	x	x	x
		6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado.	x	x	x	x

	VII. Medidas de inclusión educativa.	7.1. Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula e individualizadas.	x	x	x	x
		7.2. Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula e individualizadas.	x	x	x	x
II. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	II.1. Respuesta y adecuación del centro a su contexto.	1.1. Dirección y liderazgo.	x		x	
		1.2. Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado.	x	x	x	x
		1.3. Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales.	x	x	x	x
		1.4. Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias.	x		x	
		1.5. Relaciones con la Asociación o Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado y Asociaciones de Alumnado.		x		
	II.2. Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.	2.1. Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión.	x		x	
		2.2. Plantilla y características del personal del centro.	x	x	x	x
		2.3. Organización de grupos y distribución de espacios.	x		x	
		2.4. Recursos externos.	x	x	x	x
	III. RESULTADOS ESCOLARES.	III.1. Resultados académicos del alumnado.	1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.		x	
III.2. Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.		2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.	x	x	x	x

<b>IV. RELACIÓN DEL CENTRO CON EL ENTORNO.</b>	<b>IV.1.</b> Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.	<b>1.2.</b> Relación con la administración educativa.	x	x		
		<b>1.3.</b> Relaciones con otras entidades e instituciones.	x	x	x	x
	<b>IV.2.</b> Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.	<b>2.1.</b> Coordinación Infantil- Primaria/ Primaria- Secundaria.	x	x	x	x
		<b>2.2.</b> Coordinación con diferentes centros.	x		x	
	<b>IV.3.</b> Vías de comunicación con el entorno.	<b>3.1.</b> Vías de comunicación y protección de datos.	x			
<b>V. PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN Y DE MEJORA.</b>	<b>V.1.</b> Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.	<b>1.1.</b> La Memoria Anual.	x	x	x	x
		<b>1.2.</b> El Plan de Mejora del centro.		x		x
		<b>1.3.</b> El plan de formación del profesorado.		x		x
	<b>V.2.</b> Metaevaluación de la evaluación interna.	<b>2.1.</b> Adecuación del plan de evaluación interna.	x		x	

8.

# ANEXOS

**8.1. Calendario de las sesiones de los órganos de participación y gobierno y de los de coordinación pedagógica.**

## CALENDARIO ESTIMATIVO REUNIONES PRIMER TRIMESTRE



	CLAUSTRO	CCP	CICLO	EVALUACION	CONSEJO ESCOLAR	FAMILIAS	TUTORES Y JEFATURA	EOA Y EQ. DOCENTE
SEPTIEMBRE	1	26	27	Semana del 25 al 28	5	8	-----	4
OCTUBRE	24	10	11	-----	25	-----	-----	-----
NOVIEMBRE	-----	7 / 21	8 / 22	-----	-----	-----	-----	-----
DICIEMBRE	-----	12	13	18/19/20	-----	-----	Semana del 18 al 22	Semana del 11 al 15

## SEGUNDO TRIMESTRE

	CLAUSTRO	CCP	CICLO	EVALUACIÓN	CONSEJO ESCOLAR	FAMILIAS	TUTORES Y JEFATURA	EOA Y EQ. DOCENTE
ENERO	9	16 / 30	17 / 31	-----	23	15	-----	-----
FEBRERO	-----	13 / 27	14 / 28	-----	-----	-----	-----	-----
MARZO	-----	12	13	18/19/29	-----	-----	Semana del 18 al 22	Semana del 11 al 15

## TERCER TRIMESTRE

	CLAUSTRO	CCP	CICLO	EVALUACIÓN	CONSEJO ESCOLAR	FAMILIAS	TUTORES Y JEFATURA	EOA Y EQ. DOCENTE
ABRIL	9	16 / 30	17	-----	2	8	-----	-----
MAYO	-----	14 / 28	2 / 15 / 29	-----	-----	-----	-----	-----
JUNIO	30	11	12	24-25	30	24	Semana del 24 al 28	Semana del 17 al 21

**CEIP FERNÁNDEZ TURÉGANO -SISANTE- CURSO 2023/24**

## PLANNING ANUAL DE REUNIONES Y FECHAS IMPORTANTES

Septiembre 2023						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

### Observaciones

CLAUSTRO	EVALUAC.
CCP	FAMILIAS
CICLO	EOA Y EQ. DOCENTE

Octubre 2023						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23/30	24	25	26	27	28	29

### Observaciones

CLAUSTRO
CCP
CICLO
CONSEJO

Noviembre 2023						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

### Observaciones

CCP
CICLO

Diciembre 2023						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

### Observaciones

CCP	EOA Y EQ. DOCENTE
CICLO	J. ESTUD. Y TUTOR/A
EVALUAC.	

Enero 2024						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

### Observaciones

CLAUSTRO
CCP
CICLO
CONSEJO

Febrero 2024						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29			

### Observaciones

CCP
CICLO

Marzo 2024						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

### Observaciones

CCP
CICLO
EVALUAC.

Abril 2024						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

### Observaciones

CLAUSTRO
CCP
CICLO
CONSEJO
FAMILIAS

Mayo 2024						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

### Observaciones

CCP
CICLO

Junio 2024						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

### Observaciones

CLAUSTRO	CONSEJO
CCP	FAMILIAS
CICLO	J. ESTUD. Y TUTOR/A
EVALUAC.	EOA Y EQ. DOCENTE

Este calendario tiene un valor orientativo. Todas las reuniones serán convocadas, a través de los medios habituales, con la suficiente antelación para favorecer la participación de todos/as los asistentes, por lo que está abierto a sufrir modificaciones en las fechas previstas a lo largo de este curso escolar 2023/24.

- 8.2.** Plan de Evaluación Interna.
- 8.3.** Proyecto Escolar Saludable (PES).
- 8.4.** Plan de Lectura de Centro (PLC)
- 8.5.** Plan de Igualdad y Convivencia.
- 8.6.** Plan Digital de Centro.
- 8.7.** Plan de Mejora.
- 8.8.** Programación del Equipo de Orientación y Apoyo.

Dña. **Ana M<sup>a</sup> del Río Alarcón**, como secretaria del CEIP “Fernández Turégano” de Sisante, Cuenca:

**CERTIFICA:** Que la Programación General Anual del curso escolar 2.023/2.024 y los anexos que la acompañan, tras haber sido informada en Claustro, ha sido aprobada el día 26 de octubre de dos mil veintitrés por el Consejo Escolar en sesión ordinaria. Y para que conste, se firma el presente documento.

En Sisante a 30 de octubre de 2023.

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> de la directora

La Secretaria:

Fdo. María de los Llanos Valle Vera

Fdo.: Ana M<sup>a</sup> del Río Alarcón